

[AACUE entraría a regir el 1 de agosto](#)

Asamblea Legislativa aprueba el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

- *Costa Rica es el principal socio exportador de la Unión Europea en Centroamérica.*

San José, 01 de julio del 2013. La Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), el cual busca dinamizar las relaciones comerciales entre los países centroamericanos y el viejo continente, a través del mejoramiento del clima de negocios, la creación de nuevas oportunidades de comercio, inversión y empleo y el fortalecimiento institucional de la región.

"La Unión Europea siempre ha sido un socio de gran importancia para Costa Rica, colocándose en 2012 como el segundo destino en importancia para las exportaciones costarricenses. Con la aprobación del AACUE se concretó un importante objetivo de nuestra política comercial; este Acuerdo no sólo consolida las preferencias arancelarias del Sistema Generalizado de Preferencias, sino que abre nuevas oportunidades de exportación para nuestros sectores productivos.



Adicionalmente, desde la óptica regional, fortalecerá nuestra propia integración" aseguró la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González.

En la última década, el comercio con la Unión Europea (UE) creció sustancialmente, duplicando su valor, al pasar de US\$1.652 millones en el 2002 hasta alcanzar US\$3.302 millones en el 2012. Desde el 2002, las exportaciones costarricenses hacia ese mercado han reflejado una tendencia creciente, al ritmo de 9% anual en promedio. Entre el 2011 y el 2012, la tasa de crecimiento fue 9,3%. La UE fue el destino de 18,2% de las exportaciones realizadas en el 2012. Entre los principales 20 productos exportados destacan: microprocesadores; piñas; bananos; café; jeringas, agujas y catéteres; artículos y aparatos de prótesis; jugo de piña; melones; entre otros. Además, de las 598 empresas que exportaron a este mercado, 167 no habían exportado en años recientes (25,5%).

Las importaciones registraron un valor de US\$1.234 millones y abarcaron 7% del total importado por el país. Entre los principales 20 productos adquiridos de la UE - destacaron los medicamentos, contenedores, vehículos, antisueros, y fungicidas.

El Acuerdo ingresó a la Asamblea Legislativa el 06 de septiembre del 2012; la Comisión de Asuntos Internacionales rindió dictamen unánime afirmativo el 18 de diciembre de ese mismo año y entró al Plenario Legislativo desde el 24 de enero del 2013.